

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la formalización de contrato para el servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
 - c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Edificio Estepona, planta 1.ª, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas. 29590, Málaga.
 - d) Tfno.: 951 920 208. Fax: 951 920 210.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00256/ISE/2015/MA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Servicio de apoyo y asistencia escolar para alumnado con necesidades educativas de apoyo específico en los centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga (Ver PCAP).
 - d) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: 241.560,00 euros (doscientos cuarenta y un mil quinientos sesenta euros), IVA excluido.
 - b) IVA: 24.156,00 euros (veinticuatro mil ciento cincuenta y seis euros).
 - c) Importe total: 265.716,00 euros (doscientos sesenta y cinco mil setecientos dieciséis euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.12.2015.
 - b) Contratista: Fepamic Servicios de Asistencia, S.L. (B14659007).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 241.560,00 euros (doscientos cuarenta y un mil quinientos sesenta euros), IVA excluido.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 2.1.2016.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.